

	Certificado de verificación de idoneidad y experiencia	Código: F-GJ-038
		Versión: 01
		Fecha de Versión: 22 – 12 - 2021

Envigado, 04 de agosto de 2023

ÍNDER ENVIGADO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Suscrito, en calidad de Gerente y Representante Legal del “Instituto de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - Índer Envigado”, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial, las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, Ley 181 del 18 de enero de 1995, el Acuerdo 017 del 25 de junio de 1998, modificado por el Acuerdo 003 de enero 30 de 2018, el Decreto 0000055 de 23 de enero de 2020, además de las otorgadas mediante Ley 80 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y,

Que una vez analizada la información aportada por **Alejandro Serna Valencia**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1'037.653.026 se determina que cumple con los requisitos exigidos por el “Instituto de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - Índer Envigado del municipio de Envigado, por lo tanto, se considera idónea, para ejecutar el contrato cuyo objeto es:

Se requiere contratar los servicios de Apoyar el desarrollo deportivo desde los componentes de iniciación, formación y competencia en los diferentes grupos y programas misionales, priorización participativa del presupuesto, deporte sin barreras, clubes deportivos, eventos deportivos y el desarrollo del programa y/o disciplina deportiva asignada por la entidad en cumplimiento del objeto misional

Que la información presentada por **Alejandro Serna Valencia**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1'037.653.026, para desarrollar el contrato y acreditar la idoneidad y experiencia, aporó los siguientes documentos:

Para ello se acreditó como experiencia la siguiente:

CONTRATO No.: 20210125
FECHA DEL CONTRATO 05 de febrero de 2021
CONTRATISTA: Andres Felipe Velez Elejalde

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo deportivo, con los componentes de Iniciación, Formación, Competencia, priorización participativa del presupuesto, participación en los eventos deportivos organizados y regulados por los diferentes Entes municipales, departamentales, nacionales y de carácter privado y desarrollar el programa y/o disciplina indicado por la entidad en cumplimiento del objeto misional.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales, el valor del presente Contrato corresponde a la suma de hasta DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATROMIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$ 18334625) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

SUPERVISOR (A): Jorge Andres Ospina Rojas
FECHA DE INICIACIÓN: 05 de febrero de 2021

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el día 17 de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

	Certificado de verificación de idoneidad y experiencia	Código: F-GJ-038
		Versión: 01
		Fecha de Versión: 22 – 12 - 2021

Para acreditar la idoneidad aporoto:

República de Colombia


Universidad Católica de Oriente
Personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución 2650 del 24 de febrero de 1983.
Código SNIES 15233
ACTA DE GRADUACIÓN 829
(Resolución de Rectoría RE: 020 de 2017)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día siete (07) de abril del año dos mil diecisiete (2017); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Dario Gómez Zuluaga, Rector; Beatriz Elena Rendón Arias, Secretaria General y Elkin Alonso Ríos Osorio, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

**Licenciado en Educación Física,
Recreación y Deportes**
Código SNIES 15233

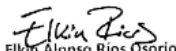
a:

Andrés Felipe Vélez Elejalde
C. C. 71.715.322 Medellín

El graduando pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.


P. Dario Gómez Zuluaga
 Rector


Elkin Alonso Ríos Osorio
 Decano Facultad de Ciencias de la Educación


Beatriz Elena Rendón Arias
 Secretaria General

FIRMADO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL SECOP II